

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext.N°67

Res. N°1

Exp.2281/14 Legs. 1 y 2

Montevideo, 20 de julio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Chofer, Esc. "E" Grado 1, para el departamento de Río Negro.

RESULTANDO: que las Bases del mismo fueron aprobadas por Resolución N°7 – Acta Ext.N°101 de fecha 3 de octubre de 2017 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) que la División de Gestión Humana eleva el orden de prelación resultante del mismo (fs.67), a efectos de la homologación por parte del CEIP;

II) que la División Jurídica no habiendo impedimentos desde el punto de vista jurídico, sugiere proceder a la homologación del mismo.

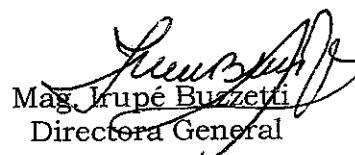
ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Homologar el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Chofer, Esc. "E" Grado 1, para el departamento de Río Negro, que luce a fs.67 y forma parte de la presente resolución.

2°.- Pase a la División de Gestión Humana a sus efectos.


Mtra. Alicia Milán
Pro - Secretaria


Mag. Júpé Buzetti
Directora General